



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

SAN LUIS, 16 de Abril de 2019.-

VISTO:


El expediente EXP-USL: 0004288/2019, mediante el cual el Departamento de Compras de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles solicita la adquisición de matafuegos para dicha dependencia de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que dichos matafuegos serán destinados al Laboratorio de Química y de Física respectivamente, que serán utilizados para reemplazar extintores que han quedado fuera de servicio tras informe y relevamiento correspondiente, según consta lo informado a fs. 3/4.

Que a efectos de darle celeridad al trámite, corre agregado a fs. 5 las especificaciones de los elementos a adquirir, que se utilizará para confeccionar el Pliego licitatorio.

Que la suma total estimada a invertirse asciende a PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00).

  
Dr. Félix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.

Que procurando dar transparencia al trámite de selección de la firma que tendrá a su cargo la provisión solicitada, se deberán cursar las invitaciones previstas por la reglamentación vigente, como así también difundir el llamado a través de las Páginas Web de la Oficina Nacional de Contrataciones y de esta Universidad.

Que atento a los términos del Artículo 25, inciso d), apartado 1° del Decreto n° 1023/01, en virtud del monto proyectado de lo solicitado, el procedimiento de selección encuadra en los valores establecidos para la contratación directa por compulsas abreviada por monto y debe darse estricto cumplimiento a las disposiciones del Decreto n° 1023/01, Decreto n° 1030/16 y Ordenanza C.S. n° 11/2018.

Que el gasto que demande la adquisición será afectado a 001 - 012 - Secretaría de Infraestructura y Servicios Presupuesto Ordinario - 430 - Ejercicio 2019.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Bases y Condiciones Particulares, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Declaraciones Juradas, Planilla de Especificaciones Técnicas/Propuesta), que obra agregado a fs. 8/29 de las presentes actuaciones para el llamado a Contratación Directa (Compulsas Abreviada) n° 23/2019; con el propósito de adquirir 2 matafuegos destinados a la Escuela Normal Juan Pascual Pringles de esta Universidad.

  
  
  
Cde. **DECRETO R. n° 142/2019**

///



Universidad Nacional de San Luis  
**Rectorado**

-2-

///

ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a efectuar el llamado a Contratación Directa (Compulsa Abreviada) n° 23/2019, con fecha de apertura fijada para el día 29 de Abril de 2019 a las 11,00 horas.


ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma aproximada de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00), deberá ser afectado con cargo a 001 - 012 - Secretaría de Infraestructura y Servicios Presupuesto Ordinario - 430 - Ejercicio 2019.


ARTICULO 4º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

**DECRETO R. n° 142/2019.-**

J.S.

E.M.

  
Mg. Cecilia Quintas Quiroga  
Secretaría de Infraestructura  
y Administración  
U.N.S.L.

  
Dr. Félix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.